

DECRETO REFERENTE A:	APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 15/2.019 4ª GENERACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTO PRORROGADO
----------------------	---

Considerando el expediente tramitado para modificar créditos nº 15/2.019 por generación de créditos por ingresos, por importe global de **CCUATROCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (480.148,97.-EUROS)** dentro del vigente presupuesto de esta Corporación.

Considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/90, y las Bases de Ejecución del citado Presupuesto.

Visto el preceptivo informe de la Intervención Municipal con nº R10/2019 de fecha 21/05/2019.

Vengo a aprobar el expediente, introduciéndose en el estado de gastos e ingresos, las siguientes modificaciones:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 15/2.019

INGRESOS	GASTOS		TEXTO EXPLICATIVO	IMPORTE	Expediente
	Clasif. Eca.	Clasif. Progr.			
721.00	1532	61915	OBRAS PFEA 2019 MANO DE OBRAS REMODELACIÓN AVDA. PABLO RUIZ PICASSO ESQUINA CALLE FUENTE DE LA MANIA A ESQUINA AVDA. VIRGEN DE FLORES	144.268,20	858/2019
761.03	1532	61916	OBRAS PFEA 2018 MATERIALES REMODELACIÓN AVDA. PABLO RUIZ PICASSO ESQUINA CALLE FUENTE DE LA MANIA A ESQUINA AVDA. VIRGEN DE FLORES	72.134,10	
721.00	1532	61920	OBRAS PFEA 2019 MANO DE OBRAS REMODELACION VIAL ACCESO A EDIFICIO MULTIFUNCIÓN BERMEJO	100.041,84	914/2019
761.03	1532	61921	OBRAS PFEA 2018 MATERIALES REMODELACION VIAL ACCESO A EDIFICIO MULTIFUNCIÓN BERMEJO	50.020,52	

450.88	9241	1310200	PERSONAL CENTRO INFORMACION A LA MUJER	50.109,31	1915/2019
450.85	2315	1310201	PERSONAL CENTRO COMARCAL DROGODEPENDENCIA	63.575,00	1840/2019
TOTAL				480.148,97	

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que se deberá de introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde, en Áloro y en la fecha arriba indicada.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo: D. José Sánchez Moreno